



Se perfilaba que los diputados la aprobaran esta madrugada



Pese a bloqueos y amparos, la reforma al PJ va

- Inéditas seis rondas en lo general alargaron el debate sin que cambiara la decisión mayoritaria
- PRI, PAN y MC reclamaron un presunto desacato a resoluciones judiciales que impedían el proceso
- Marchan en 13 estados cientos de estudiantes en apoyo a la iniciativa; difunden carta pública

▲ La sesión de diputados se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, alcaldía Iztacalco, habilitada en sede alterna. Hubo *quorum* de 372 legisladores y votaron de viva voz, al no haber tablero electrónico. Al cierre de la edición iban 10 horas de discusión. Foto Luis Castillo

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y CORRESPONSALES/P4Y7



Tras inédita discusión, la reforma judicial va

El objetivo es refundar el sistema de justicia por mandato del pueblo, afirman morenistas

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con una inédita discusión de seis rondas en lo general, que no podía cambiar la decisión de la mayoría, Morena y sus aliados se preparaban a aprobar esta madrugada la reforma al Poder Judicial de la Federación, que prevé la elección en 2025 de nuevos ministros, magistrados y jueces, en un proceso que fue descrito como el paso de “una élite ilustrada a una generación de abogados comunes con percepción de la realidad social”.

Frente a las posturas de la oposición, la fuerza parlamentaria que domina en la Cámara no dejó lugar a dudas en el desenlace de la votación: “¡la reforma va!” Y al explicar el alcance de la enmienda a la Constitución, el PT expuso que “no sólo se trata de reformar, sino de refundar el Poder Judicial”.

La nueva mayoría absoluta estrenó su fuerza con la primera gran reforma del denominado *plan C*, durante una sesión que había consumido más de 10 horas al cierre de esta edición y se extendía hasta la madrugada de este miércoles. La oposición calificó de apresurado el desahogo de las modificaciones, sobre todo porque hoy mismo el Senado prevé recibir la minuta para dar trámite a comisiones.

El largo debate, en momentos ríspido, osciló entre los señalamientos de PAN, PRI y MC del presunto desacato a las dos suspensiones provisionales de jueces —una tercera fue recibida durante la noche—, a la postura de Morena respecto de que la reforma es resultado de la votación del 2 de junio.

Desde la improvisada tribuna en la cancha de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca (lugar de parto en náhuatl), el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que una de las razones por las que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero un paquete de 20 iniciativas fue “por la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo” y porque un Congreso sin mayoría morenista rechazó enmiendas constitucionales fundamentales.

Afirmó que en campaña los candidatos morenistas buscaron el apoyo en las urnas para contar con los sufragios para aprobarlas. “Dijimos a la gente que si votaban por nosotros lo hacían por las reformas del Presidente. A nadie engañamos”, expresó.

La declaración de Monreal fue asumida por panistas, priístas y emecistas como “una *vendetta*” en contra del Poder Judicial. La panista Paulina Rubio dijo en ese sentido: “todo tiene una causa. La V de venganza del Presidente contra un Poder Judicial que no se agachó y que le plantó cara”.

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero —quien integra el grupo de trabajo revisor del dictamen— no llegó a la sesión porque, aseguró en un mensaje, comenzó a sentirse mal desde el lunes y su cardiólogo decidió hospitalizarla.

Desde el arranque del debate, el PAN objetó la legalidad de la sesión, y junto con el PRI afirmó que asistían con reserva, en un giro para curarse en salud: al participar en el proceso, según su postura, no caían en un eventual desacato y estaban presentes para desgranar su mensaje político contra la reforma.

De hecho, el orden del día y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para trasladar la sede de San Lázaro a Mixhuca se votó cuando los diputados ya estaban en el deportivo y después de una agria discusión en la que, contó la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, cuando le preguntó a Ricardo Monreal por qué la premura, éste le respondió: “porque somos mayoría ¡y porque lo digo yo!”

A falta de tablero electrónico de asistencia, el registro de diputados se hizo a mano en mesas plegables situadas detrás de la improvisada mesa directiva. Se cantó un *quorum* de 372 diputados, pero PAN, PRI y MC objetaron que no había certeza de la identidad de los asistentes.

Rubén Moreira, coordinador del *tricolor*, declaró que, de no certificarse el *quorum*, “sé lo que va a suceder: vamos a impugnar”.

La oposición insistió en frenar la sesión, que, según el panismo, se llevó a cabo “a escondidas del pueblo, en una guarida”, y en repuesta el coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, atajó: “la minoría no nos va a imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos mandató el pueblo de México”.

Después de las posturas de los partidos y de seis rondas, el dictamen comenzó a votarse casi a la 1:30 de la madrugada, por cada uno de los diputados de viva voz. En los primeros minutos de hoy, el pleno entró a la discusión de 610 reservas en lo particular. Morena, explicaron diputados, negociaba algunos cambios con el gobierno federal.

La reforma prevé cambios a la operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El número de ministros se reduce de 11 a nueve; se extinguen la primera y segunda salas; el número de votos de ministros para que sean obligatorias sus sentencias pasa de ocho a seis.

El salario de los ministros no podrá ser mayor al del presidente de la República; se reduce de 15 a 12 años la duración de los ministros en su encargo; la pensión de retiro de ministros quedará sin efecto y si los que están en funciones quieren participar en la elección deberán renunciar.

El dictamen dispone que, para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación, estará prohibido el financiamiento público o privado de las campañas y la contratación de espacios en radio y televisión, pero sí tendrán derecho a tiempos oficiales en medios electrónicos; los partidos no podrán intervenir en el proceso.

Por la noche, meseros comenzaron a instalar mesas y manteles para servir tacos de guisado y aguas frescas. Circularon pizzas y *hot dogs* y en los jardines del deportivo el diputado Cuauhtémoc Blanco ofreció tacos de sirloin.